

3558.

Quito, 4 de Marzo del 2016.

JH432

Señor
Manuel Mora Molina ✓
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía GRUPO CREATIVO PUBLYPARK CIA. LTDA., llevada a cabo el día de hoy, resolvió por UNANIMIDAD, nombrar a usted para el cargo de GERENTE de la compañía por un periodo de Dos años (2), con las atribuciones y deberes que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales de la compañía.

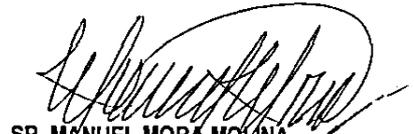
Usted como Gerente de la compañía ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, su cargo será asumido por el Presidente de la Compañía.

La compañía GRUPO CREATIVO PUBLYPARK CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito, Doctor José Vicente Troya, el 26 de Diciembre de 1979, y se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 21 de Febrero de 1980, bajo el Nº 137, tomo 111.

Los socios autorizaron al suscrito para otorgar el presente nombramiento.


Esteban Santos López
Abogado

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Gerente de la compañía GRUPO CREATIVO PUBLYPARK C. LTDA. por el periodo estatutario de dos (2) años. Quito, 4 de marzo del 2016.


SR. MANUEL MORA MOLINA
C.I. 170475942-0

TRÁMITE NÚMERO: 15236



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	10391
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3558
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO CREATIVO PUBLYPARK CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MORA MOLINA MANUEL
IDENTIFICACIÓN	1704759420
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 137 DEL: 21/02/1980 NOT: 2 DEL: 26/12/1979.- MJPB
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

